

La ciudadanía política del liberalismo: límites y alcances de un proyecto político modernizador

ELÍAS GÓMEZ CONTRERAS

Historiador de la Universidad Nacional y magister en Historia de la Pontificia
Universidad Javeriana. Docente de la Escuela de Ciencias Humanas de la
Universidad del Rosario.
eliasgomezster@gmail.com

The political citizenship of liberalism: limits and
outcome of a modernizing political project

Resumen

En la segunda mitad del siglo XIX, la hegemonía política del liberalismo abarcó cerca de un cuarto de siglo y estuvo acompañada por un conjunto de reformas políticas, económicas y sociales, y por un agitado debate en torno al tipo de individuo que debía promoverse. La construcción de ciudadanía, uno de los pilares fundamentales del proyecto político del liberalismo radical, fue un proceso de múltiples vías que incluyó, además de las iniciativas emprendidas por el Estado tendientes a configurarla, las estrategias de los partidos políticos y de distintos sectores sociales que, superando los marcos legales establecidos o haciendo uso de ellos, accedieron, rechazaron y acomodaron a sus necesidades la condición de ciudadanos.

Palabras clave: liberalismo, radicalismo, ciudadanía, federalismo.

Abstract

In the second half of the XIX century, political hegemony of liberalism, which covered a quarter of the century, was accompanied by a set of political, economic and social reforms, and a rough debate about the type of individual that should promote. Citizenship construction, one fundamental pillar of radical liberalism political project, was carried out by several agents, included state initiatives aimed to configure it, political parties and different social sectors, which used in there own interest the legal framework, extending, rejecting, and transforming it.

Key Words: liberalism, radicalism, citizenship, federalism.

EL PERÍODO DEL FEDERALISMO EN COLOMBIA ABARCÓ CERCA DE UN cuarto de siglo y estuvo acompañado por un conjunto de reformas económicas, políticas y sociales orientadas por el liberalismo e implementadas desde el Estado, cuyo objetivo fundamental estuvo encaminado a superar las condiciones que le impedían al país alcanzar el desarrollo económico y la modernidad política. Parte de las reformas emprendidas estuvieron orientadas a generar una mayor apertura de la economía al mercado internacional y a reducir el poder de la Iglesia Católica en los distintos ámbitos de la vida nacional. Para ello se tomaron medidas como la tución de cultos, la desamortización de los bienes eclesiásticos, la promoción de productos de exportación y la construcción y adecuación de nuevos caminos y puertos fluviales.

En su ideal de alcanzar la modernidad política, el liberalismo se preocupó por promover también la construcción de una sociedad secular, liberal e ilustrada, que garantizará los objetivos fundamentales propuestos y se convirtiera en garante de la defensa y continuidad del proyecto liberal. Para ello se hizo indispensable la construcción de ciudadanos.

Sin embargo, el desarrollo de esta iniciativa estuvo condicionada por los fraccionamientos internos del partido, lo que sumado a la oposición de la progresiva alianza entre la Iglesia Católica y el Partido Conservador, le generaron un grado de maniobrabilidad relativamente limitado. El liberalismo enfrentó además serias dificultades para promover los cambios propuestos en una sociedad tradicional, fuertemente influenciada por la Iglesia y las tradiciones heredadas, fraccionada políticamente por los intereses de caudillos y de círculos políticos regionales, con una limitada presencia del Estado en las zonas de colonización, un fisco débil y una polarización creciente entre algunos sectores sociales y entre partidos. Esto sumado a las incoherencias propias del liberalismo, evidentes entre los ideales que promovía y las prácticas políticas que realizaba, como la abierta discriminación de algunos sectores sociales considerados incivilizados.

El objetivo fundamental de este texto es analizar las vicisitudes del proyecto político modernizador del liberalismo, que tuvo como eje central la construcción de ciudadanos durante el radicalismo liberal. Si bien la ciudadanía se fue construyendo desde los marcos legales y las iniciativas del gobierno, fueron fundamentales también las ideas y los intereses de otros actores sociales involucrados como la Iglesia y los partidos políticos, así como la apropiación, el uso o el rechazo que establecieron, frente al proyecto modernizador, los distintos actores sociales.

La modernización política del radicalismo

Durante el federalismo, el gobierno de la Unión estuvo bajo

dos orientaciones distintas. Un primer período, entre 1863 y 1867, caracterizado por fuertes tensiones entre el legislativo dividido y el ejecutivo, en donde cumplió un importante papel el poder ejercido por Tomás Cipriano de Mosquera. En este período ni la modernización política ni la educación pública fueron temas prioritarios para el Estado central. Los debates del Congreso poco se ocuparon de ellos y las partidas presupuestales asignadas por las administraciones de los presidentes Tomás Cipriano de Mosquera y Manuel Murillo Toro no incluyeron en sus gastos el funcionamiento de las escuelas públicas¹.

En mayo de 1863 se aprobó la Constitución de Rionegro, el marco legal sobre el que se fundamentó el accionar político del federalismo². La Constitución estableció un amplio conjunto de garantías para todos los habitantes de la nación que debían ser respetadas por los diferentes Estados Soberanos, garantizando el cumplimiento de la Constitución y de las leyes de la Unión³. En la Constitución de Rionegro se reconocían los derechos individuales y la promoción de libertades, como garantías primordiales que debían gozar todos los habitantes de la nación. Pero el principio federalista le impedía otorgarles la ciudadanía. Esa era una atribución que tenían los Estados Soberanos.

Los requisitos de edad, vecindad y alfabetismo para ejercer la

1. Esto exceptuando la asignación presupuestal que Murillo Toro otorgó en 1865 para el sostenimiento de los colegios Mayor de San Bartolomé y Mayor del Rosario.

2. La Constitución reservaba para el gobierno central el manejo de las relaciones exteriores y las facultades en caso de guerra con otros países. A los nueve Estados federales se les otorgaba soberanía y la posibilidad de determinar su legislación electoral, la organización del poder público y la administración departamental y municipal. La Constitución estableció que en los Estados Unidos de Colombia no existiría un ejército profesional y permanente, con lo que se quiso que los ciudadanos y los Estados pudieran resistir cualquier intento de intervención del poder federal en la preservación del orden público interno de los Estados. El presidente de la Unión se elegía a partir de un voto por Estado, y la reglamentación del sufragio fue competencia de cada Estado soberano. Finalmente quedó consagrado que la Constitución de Rionegro sólo podía reformarse por acuerdo unánime de todos los Estados, por consenso nacional de los componentes de la federación (Piedrahita, 2003).

3. Entre las garantías establecidas se encontraban la inviolabilidad de la vida humana, la garantía a la libre propiedad, el derecho a la seguridad personal, la libertad de imprenta, el derecho a la igualdad, la libertad de dar o recibir instrucción, la inviolabilidad del domicilio y los escritos privados, la libertad de desplazarse a través del territorio nacional sin restricciones si el orden público no estaba alterado, la libertad de ejercer cualquier industria, el derecho a obtener pronta resolución de las peticiones escritas dirigidas a las autoridades, la libertad de profesar cualquier religión y de asociarse sin armas, pero también la posibilidad de tener armas y municiones, y de comerciar con ellas en tiempos de paz (ídem).

ciudadanía fueron diferentes en cada Estado Soberano. Antioquia, Cauca, Magdalena, Bolívar y Panamá mantuvieron el sufragio universal para varones, mientras que Boyacá, Santander, Tolima y Cundinamarca restablecieron las restricciones de alfabetismo para los votantes. A pesar de que los Estados Soberanos podían determinar los requisitos de los individuos que eran considerados como ciudadanos en su territorio, estaban impedidos para limitar las garantías individuales dadas a todos los habitantes por la Constitución de Rionegro.

Por ello, algunos de los textos constitucionales de los Estados federales hacían diferencias en sus capítulos entre los habitantes del Estado, los derechos individuales, y los ciudadanos y sus derechos. La diferencia básica entre un ciudadano y un habitante del Estado que no lo era, generalmente, consistía en la posibilidad de ejercer el sufragio. La denominación de ciudadano, entonces, no fue entendida como la de un individuo con derechos y deberes delimitados constitucionalmente, puesto que los simples habitantes también los poseían, sino como la condición del individuo que además de poseer dichos deberes y derechos podía también ejercer el sufragio.

Durante el segundo período, entre 1867 y 1878, conservadores, radicales y otros sectores del liberalismo mantuvieron una ardua disputa por el control del Estado, pero el radicalismo alcanzó cierta hegemonía al controlar el ejecutivo nacional. Los liberales radicales llegaron al gobierno central con el objetivo de construir un Estado nación moderno a semejanza de los Estados europeos, a los que se habían aproximado a través de los viajes al viejo continente de algunos de sus dirigentes y, posteriormente, mediante la conformación de misiones administrativas que indagaban en torno a los modelos de organización social estatal (Martínez, 2001:373). El radicalismo centró su atención en el desarrollo de un proyecto político que superara las constantes alteraciones del orden público⁴, favoreciera el desarrollo económico y contribuyera a la formación de ciudadanía.

El radicalismo intentó llevar a cabo un modelo de ciudadano específico, utilizando como estrategia la implementación de la reforma educativa, que realizaría una difusión efectiva de los valores republicanos en el conjunto de la sociedad, dotando a los individuos de una mentalidad moderna y reduciendo de esta manera las bases de apoyo del clero. La

4. Los radicales consideraban necesario el fortalecimiento del Estado central para superar las constantes guerras civiles en el territorio nacional. Por ello decidieron derogar la Ley del 16 de abril de 1867 que le impedía al gobierno de la Unión intervenir en los conflictos entre los Estados federales, e intentaron mantener una mayor presencia del poder ejecutivo en la vida política del país.

preocupación por los contenidos que se impartían a través de la educación reflejaba igualmente su interés por homogeneizar a la población para que se identificara con el objetivo de promover el progreso del país. Los contenidos educativos debían hacer énfasis también en los derechos y deberes que se tenían frente a la sociedad, en el respeto hacia los demás, en la valoración del patriotismo y en la importancia del sistema democrático como garantía de una forma de gobierno justo y representativo⁵.

Para hacer realidad estos objetivos trazados en la reforma educativa, debía crearse una estructura administrativa que logrará poner en marcha los cambios necesarios en un sistema nacional unificado de la instrucción pública primaria. Con este fin, el Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria, promulgado el 1º de noviembre de 1870, se concentró en los aspectos de la enseñanza, la inspección y la administración de la educación⁶.

El decreto proponía enseñar los principios de utilidad, piedad, tolerancia, respeto a la verdad y amor a la patria. Promovía la libre discusión y la toma de decisiones racionalmente orientadas. El objetivo era propiciar una nueva mentalidad, abierta y receptiva en los futuros ciudadanos, que asimilaran algunos principios del liberalismo y los aplicaran como fundamentos distintos de la moralidad. La reforma en los contenidos que se enseñaban separaba la enseñanza de la moral de la enseñanza de la religión y brindaba la capacidad al individuo libre de debatir las ideas que considerara regresivas y de rechazarlas.

La reforma promovió la creación de bibliotecas circulantes, adoptó un nuevo modelo pedagógico, modificó las reglamentaciones para las escuelas y los exámenes aplicados a los estudiantes. Para la reorganización de las escuelas normales se asesoró en una misión alemana que orientó los contenidos, el modelo pedagógico que debía emplearse y organizó las normales en cada uno de los Estados federales. La formación de maestros fue fundamental para la realización de la reforma educativa, ya que debían cumplir el papel de dinamizadores de los valores republicanos entre la población y en ellos recaía la responsabilidad de la educación de los nuevos ciudadanos.

En la Universidad Nacional se llevaban a cabo los estudios profesionales

5. Gilberto Loaiza (2007) sostiene que el radicalismo liberal promovió en la reforma educativa la figura del maestro de escuela como modelo de ciudadano y de intelectual laico en oposición a la tradicional influencia del sacerdote católico.

6. La elaboración del decreto fue una labor conjunta de un variado grupo de políticos, entre los que pueden destacarse Dámaso Zapata, Enrique Cortés, Eustasio Santamaría y Manuel María Mallarino. Contaron también con la colaboración de Eustorgio Salgar, Salvador Camacho Roldán, Santiago Pérez y Sergio Camargo, entre otros.

y los estudios previos de la enseñanza media. Este centro educativo era también considerado por los radicales como un formador de ciudadanos del país, por lo que la promoción de la educación técnica y de los principios del liberalismo se realizó desde sus aulas. La universidad había logrado reunir un amplio cuerpo de profesores que incluía intelectuales de diferentes tendencias políticas, lo que se promovía como un claro ejemplo de convivencia democrática.

La inspección de la educación se concentró en garantizar la aplicación de la nueva metodología y en la vigilancia sobre los niños y niñas que debían asistir a las escuelas. La reforma había establecido la obligatoriedad de la asistencia a la escuela y para hacerla efectiva se llevó a cabo un censo escolar en 1873, que proporcionó estadísticas detalladas para cada distrito. Para evitar que los padres se rehusaran, se establecieron normas de control y vigilancia, como el envío de comunicaciones amonestando a los infractores y la presión de las autoridades civiles.

La dirección general de la Instrucción Pública hizo parte del poder ejecutivo y estuvo a cargo del secretario del Interior y Relaciones Exteriores, quien también ocupaba el cargo de director general de la educación. La administración se ocupó de los gastos generados en las escuelas y del nombramiento de los directores de ellas. Desde la dirección general se coordinaba el trabajo de los directores de las escuelas, de los directores departamentales y de las comisiones de vigilancia.

Para los promotores de la reforma, la fortaleza del sistema de educación era su independencia de la administración general, tanto en la parte fiscal como en la parte administrativa. Esto posibilitó que, en teoría, estuviera blindada en contra de las intrigas políticas. La reforma estaba sin embargo supeditada a la voluntad política de los Estados federales para implementarla. Antioquia consideró inapropiada la aplicación del decreto en su territorio, mientras que Cundinamarca, Boyacá, Panamá, Tolima, Bolívar, Magdalena y Cauca aprobaron la reforma con algunas modificaciones.

La reforma educativa enfrentó otras dificultades, como la hostilidad de algunos políticos regionales en contra de lo que consideraban un abuso del poder central y la resistencia de numerosas familias campesinas para enviar a sus hijos a las escuelas. Pero la mayor dificultad estuvo en el descontento y en el debate que se generó con los conservadores y con la Iglesia por el carácter laico del decreto de Instrucción Pública.

A pesar de los avances en la educación con la aplicación del decreto de Instrucción Pública, los resultados obtenidos estuvieron lejos de cumplir los objetivos propuestos y el Estado debió enfrentar múltiples inconvenientes en su realización, en especial, la desigualdad de recursos

de los distritos. La estrategia que intentaba, a través de la educación formar ciudadanos, fue poco asimilada y entendida por la población. Se hizo evidente en cambio la apatía frente a las supuestas bondades de la educación, reforzada por la oposición de la Iglesia católica a la reforma educativa.

En Cundinamarca, el objetivo del decreto de Instrucción Pública de lograr una amplia cobertura entre los niños de 7 y 15 años de edad y de hacer obligatoria la asistencia a las escuelas no pudo cumplirse. Al contrastar los datos en el Estado federal del censo general de niños realizado en 1873 con los datos del número de alumnos en las escuelas, el promedio de asistencia estaba lejos de ser masivo⁷.

Para 1874, en el departamento de Bogotá solamente asistían a las escuelas el 40% de los niños en edad de hacerlo. A pesar de que en la ciudad de Bogotá estaba la sede de la capital de la nación y del Estado federal, y de que era el centro de las discusiones de la vida política del país y de Cundinamarca, era común la apatía de buena parte de su población frente a la vida pública y frente a las acciones desarrolladas por el Estado. La educación tampoco resultaba atractiva para los campesinos que trabajaban en las haciendas de terratenientes en los alrededores de la ciudad, que desconfiaban de los doctores de la capital y de la amplia gama de sapos y orejones que habitaban el altiplano⁸.

En los otros departamentos, el porcentaje de asistencia de los niños a las escuelas era aún más bajo. En el departamento de Zipaquirá asistían el 32%; en el departamento de Tequendama, el 23%; en los departamentos de Occidente y de Guaduas, el 20%; y en el departamento del Norte, el 18%. Las razones del bajo poder de convocatoria de la reforma educativa se repetían en todo el territorio. La población mantenía cierta apatía y desconfianza a las medidas emprendidas desde el Estado, sumado a la

7. Los informes de la dirección general de Instrucción Pública del Estado federal entre 1873 y 1874 señalaban que la población de niños y niñas entre los 7 y los 15 años, en los departamentos de Cundinamarca, era la siguiente: departamento de Bogotá, 15.987 niños; departamento de Guaduas, 7.823; departamento del Norte, 9.684; departamento del Occidente, 7.889; departamento del Tequendama, 6.075; y departamento de Zipaquirá, 12.073. Los informes del movimiento de las escuelas en el Estado federal en 1874, publicado en el periódico *El Maestro de Escuela*, calculaban el total de alumnos en Cundinamarca era: Bogotá, 6.506; Guaduas, 1.565, Norte 1.759; Occidente, 1.613; Tequendama, 1.439; y Zipaquirá, 3.920. Las características de los datos impiden discriminar un dato específico de alumnos para las escuelas públicas, debido a que el dato de las escuelas rurales no está discriminado del dato de alumnos de las escuelas privadas.

8. Los orejones eran pequeños propietarios que habitaban en la sabana de Bogotá y que habían logrado mantener cierta independencia económica y un importante protagonismo social y político (Gómez, 2006).

poca utilidad práctica que solían encontrar en la instrucción recibida en las escuelas y al poder de influencia de la Iglesia católica que se oponía a la reforma.

Los bajos índices de asistencia a las escuelas, la pobreza fiscal y la resistencia de la sociedad a la educación laica y obligatoria fueron situaciones que se repitieron por todo el país. En los Estados Soberanos de Bolívar, Magdalena, Boyacá y Santander, e incluso en territorios nacionales como Casanare, en donde la reforma educativa se llevó a cabo bajo la supervisión directa del gobierno de la Unión, estas dificultades fueron también notorias.

Las percepciones de la ciudadanía desde los dirigentes y los intermediarios de los partidos

Los partidos políticos cumplieron un relevante papel en el proceso de construcción del Estado y en la promoción de la ciudadanía, al constituirse como mediadores entre la sociedad y las instituciones legales, y como formas de sociabilidad política. Junto a ellos, durante el siglo XIX, se consolidaron distintos espacios de sociabilidad como las sociedades católicas y democráticas, que ampliaron las posibilidades de participación y las prácticas democráticas de distintos sectores de la población.

En medio de la discusión sobre el papel que debían desempeñar la Iglesia y el Estado frente a la sociedad, los líderes de los partidos políticos adoptaron diversos puntos de vista sobre las nociones de ciudadanía, democracia, soberanía, clase social y raza.

Los dirigentes del liberalismo consideraron que las libertades individuales establecidas en la Constitución de Rionegro eran las bases fundamentales de la ciudadanía y estaban sustentadas bajo los principios de la soberanía del pueblo y de la democracia, ambas fortalecidas por la libre decisión que debía hacer el individuo en torno a sus convicciones religiosas. A diferencia de ellos, para los dirigentes conservadores, la ciudadanía debía estar sustentada en la civilización y en la soberanía, ambas relacionadas con los valores tradicionales católicos y en la potestad de la Iglesia para decidir en la vida de los individuos.

Los líderes de ambos partidos coincidieron, sin embargo, en la necesidad de mantener el orden social establecido y fueron ajenos a cualquier reivindicación de tipo social que redujera los amplios márgenes de desigualdad que afectaba a la población, y que tenía un estrecho margen de acceso a la ciudadanía formal promovida desde el Estado.

La mayor parte de los dirigentes liberales mantuvieron serias reservas frente al tema de la desigualdad social y de las posibles medidas que podrían tomarse para contrarrestarla. El movimiento artesanal de los años

cincuenta los alertó sobre el peligro de la movilización y reivindicación de derechos por parte de sectores populares, por lo que mantuvieron un relativo silencio frente a lo social, que combinaron con un conveniente discurso sobre la felicidad republicana que gozaban todos los habitantes del país. El liberalismo confiaba en que el desarrollo económico resolvería las difíciles condiciones sociales que afrontaban la mayor parte de la población.

Los dirigentes conservadores coincidían con los liberales en los conceptos que emitían alrededor de los sectores populares y en la percepción que tenían de los individuos de otras etnias. Para algunos de ellos, en las zonas del país, además de las condiciones de insalubridad debido al clima tropical, se conjugaban en contra del progreso factores como el débil sentimiento religioso, la poca sangre castellana y la estrechez provinciana (Samper, 1984).

Las élites conservadoras también sostenían que en el país no podía existir un conflicto de clases, ya que la sociedad se veía favorecida por la libertad de industria y educación, el trabajo suficiente y la abundancia de tierras que estaban disponibles sin cargo, y donde no había monopolios ni privilegios (*El Bien Público*, 1872). El Partido Conservador parecía entrar en menos contradicciones internas que el liberalismo al no promover discursos igualitarios y reivindicar en cambio la necesidad del orden y del manejo del gobierno por parte de las élites ilustradas.

En las diferentes regiones del país, amplios sectores sociales estuvieron ligados a intermediarios políticos por vínculos mucho más estrechos que los de un reclutamiento fortuito, los unían experiencias comunes y los lazos de antecedentes geográficos similares. Los intermediarios cumplieron una compleja y ambivalente función entre el Estado y la sociedad. Defendieron un diverso conjunto de ideas e intereses, provenientes del Estado, de su partido, de la comunidad que los apoyaba y, obviamente, de ellos mismos.

La población del país presentaba altos índices de analfabetismo, que facilitaron el protagonismo político de los pocos letrados que recibían y difundían el contenido de las variadas publicaciones partidistas. El acceso a cierto grado de educación representó una ventaja para los individuos de origen modesto o emergente interesados en dedicarse al oficio de la política para escalar algunas posiciones sociales.

La educación asociada a la política funcionó también como un importante mecanismo de ascenso social. Para algunos jóvenes ofrecía una posibilidad de movilidad relativamente rápida, en contraste con otras actividades económicas donde las labores estaban limitadas por el estancamiento predominante en el sector o por la necesidad de contar con

un capital para iniciar cualquier empresa. Buena parte de estos jóvenes abandonaban los pueblos en busca de mejores perspectivas en capitales de los Estados Soberanos, mientras que otros se quedaron en sus lugares de origen empleándose en la administración local.

Los intermediarios políticos cumplieron un papel fundamental al socializar el discurso de las élites de los partidos y parte de las iniciativas emprendidas desde el Estado en los sectores populares. Una variedad de gamonales, caciques, tinterillos o simplemente intermediarios manejaron el discurso de la política moderna, llevándolo en medio de las contiendas electorales a sectores sociales que se movían aún en medio de valores tradicionales. Las nociones de ciudadanía, legitimidad o democracia, entre otras, fueron manejadas a su acomodo, difundidas de acuerdo a sus necesidades e intereses, y a su también particular percepción de los acontecimientos.

La difusión del discurso igualitario del liberalismo y la intensa actividad de divulgación emprendida por los intermediarios, sumado a la lenta pero progresiva apropiación en los sectores populares de los derechos establecidos en la Constitución, fortalecieron la construcción de ciudadanía. La labor de los intermediarios, sin embargo, estuvo acompañada siempre de polémicas y rechazo por las prácticas de manipulación electoral, fraude y clientelismo en las que participaban y por los lazos de compadrazgo y las alianzas estratégicas en que sustentaron el poder político que obtenían.

Algunos de los intermediarios políticos cuestionaron los alcances del proyecto de ciudadanía promovido por el Estado, argumentando las amplias diferencias sociales de la época. Tuvieron una percepción distinta a la de los líderes de su partido, ya que identificaron que en las amplias desigualdades sociales residía la dificultad más seria para la promoción de la ciudadanía.

Luego de más de dos décadas de actividad política, poderosos caciques liberales del centro del país contaban con los medios suficientes para financiar y acceder a la publicación de sus escritos a través de periódicos e incluso libros. Los tiempos en que debían defenderse a través de hojas sueltas de las acusaciones de sus detractores en los periódicos habían quedado atrás. Podían inclusive plasmar con calma sus impresiones sobre temas que consideraban relevantes, como la ciudadanía.

Algunos intermediarios no rechazaban la instrucción pública liberal, pero consideraban que la pobreza y la desigualdad social eran un problema igual de grave que la ignorancia “que mientras no se haya curado no permitirá que el pueblo se civilice ni pueda conocer el camino ni el porvenir que la libertad le ofrece”. Para ellos, los esfuerzos del radicalismo en materia de educación eran en vano, ya que la gente para subsistir debía

trabajar la mayor parte del tiempo y, por tanto, le quedaba muy poco tiempo para la instrucción personal. “No se civiliza a aquel que absolutamente carece de medios para vivir”⁹.

En sus textos no establecían diferencias entre el Estado y las élites, y sostenían la existencia de una fuerte división de clases. Argumentaban que el crecimiento económico del país favorecido por los gobiernos liberales había generado bienestar sólo para las élites. Además, los adelantos políticos no eran equivalentes a los económicos y estos últimos no disminuían las diferencias sociales que, consideraban, eran similares a las de la Colonia. La pobreza generalizada y la explotación económica era una dificultad para la construcción de ciudadanos (*La Unión Liberal*, 1877).

A diferencia de la percepción que tenían las élites sobre las poblaciones negras y mulatas de las riberas del Magdalena, que cargaban con el estigma de la pereza, caciques políticos como Ramón Gómez retrataban una visión más amable de ellos y explicaba el origen de dicho estereotipo en la actitud social de las clases altas y la explotación a la que eran sometidos, además de señalar las extenuantes condiciones de trabajo para los negros y mulatos, y sus posibilidades económicas precarias¹⁰.

El origen modesto de los intermediarios políticos, la cercanía a los sectores populares con los que trabajaban, el menosprecio del que fueron objeto por parte de las élites y la función que desarrollaban en la contienda política, condicionaron que parte de ellos fueran escépticos sobre los resultados del discurso que promocionaba la construcción de ciudadanía a través de la educación, y colocaran ante él las amplias diferencias sociales de la época.

La apropiación del discurso ciudadano

La población no recibió el discurso de ciudadanía de forma pasiva, sino que reelaboró y adaptó a sus necesidades, y de acorde con sus valores heredados, los proyectos implementados desde el Estado. En todo el país, distintos sectores de la población participaron en la vida pública a través de los mecanismos formales propuestos desde el Estado, pero también haciendo uso de mecanismos informales que rebasaron los marcos establecidos y generaron una lenta pero progresiva apropiación de la ciudadanía. Los habitantes asumieron de una manera particular la política, mezclando sus convicciones partidistas con el discurso republicano promovido desde el Estado. El resultado de ello fue una activa participación en las contiendas

9. Francisco Useche y Francisco Mateus, dos antiguos y reconocidos sapistas, expresaban sus opiniones a través del periódico *La Unión Liberal* en Bogotá, durante 1877.

10. Ramón Gómez, “Apuntes y recomendaciones”, en Noguera (1980).

políticas, así como una constante reivindicación de sus derechos y una férrea oposición a las obligaciones impuestas por el Estado.

Entre 1863 y 1884, en Colombia se llevaron a cabo elecciones en todo el territorio para presidente y miembros del Congreso de la Unión, y en cada Estado Soberano, para elegir gobernador y miembros de la Asamblea Legislativa. Los cortos períodos de dos años de gobierno de quienes ocuparon el poder ejecutivo y legislativo a nivel nacional y federal llevaron a la realización continua de elecciones que mantuvieron agitado el orden público. Las elecciones realizadas se caracterizaron por ser altamente competitivas y por el limitado control que ejerció el Estado frente a las actividades de los partidos.

Durante la realización de las elecciones estaban en disputa una serie de intereses que rebasaban las diferencias ideológicas. Las campañas electorales involucraban las divisiones regionales, las actitudes hacia la Iglesia católica y hacia las autoridades, el respaldo o la inconformidad hacia los proyectos propuestos por el Estado, así como el grado de aceptación o de rechazo de la población frente a algunos de los candidatos.

El reducido número de votantes que acudía a las urnas durante los comicios programados obedecía a que menos de una tercera parte de la población era considerada como ciudadana y no toda estaba interesada en los asuntos políticos. Además, algunos de los ciudadanos preferían quedarse en su casa para no exponerse al agitado ambiente que acompañaba las calles en los días de elecciones.

Sin embargo, si durante los comicios el número de votantes era escaso, durante las campañas electorales y en los continuos debates informales la participación de los habitantes era mucho mayor e importante. Los partidos políticos organizaban juntas departamentales y distritales para movilizar a la población a favor de las campañas. Estas juntas garantizaban la circulación de los periódicos que apoyaban las candidaturas y recopilaban las listas de adhesiones. Los intermediarios políticos de los partidos intentaban mantener un estrecho contacto con los ciudadanos, ya que cada voto era decisivo para derrotar a los círculos políticos rivales, pero reconocían también la importancia de movilizar a su favor al mayor número de habitantes posible, para que participaran en todas las actividades que se realizaban alrededor de las elecciones.

En las plazas, tiendas y calles se realizaban lecturas en voz alta de los periódicos y de las hojas sueltas que circulaban, una práctica que le permitía a buena parte de los habitantes ampliar el conocimiento de sus derechos y deberes, conocer los planteamientos de los distintos partidos y apropiarse de algunos argumentos en torno a la ciudadanía. Numerosos habitantes formaban parte de las juntas y de los cabildos de

reparticiones de tierras, plantaban los simbólicos árboles de la libertad en las plazas de las poblaciones y participaban de distintas formas en el gobierno local. Además, se reconocían como individuos libres e iguales, y negociaban su apoyo a las campañas electorales con los políticos locales (Deas, 1996).

Discutían también alrededor de las listas de candidatos y de adhesiones, participaban en las manifestaciones políticas y servían como fuerzas de choque en las disputas frente a los que apoyaban a otros candidatos. Durante las campañas era común que los habitantes se reunieran hasta altas horas de la noche en alguna tienda o local, para después salir en grupos a recorrer las calles lanzando vivas a un candidato e insultos a otro. Estos recorridos, que en ocasiones estaban acompañados por músicos, podían prologarse durante horas y terminar en disturbios o agresiones con los simpatizantes de una facción contraria¹¹.

El sector de la población que con mayor preocupación e interés se ocupó de su participación política fue el de los artesanos¹², que intentaron fijar una posición independiente de los partidos que favoreciera sus intereses. Algunos de los líderes del artesanado mantuvieron su interés por consolidar una posición que favoreciera su condición social como trabajadores, más allá de las confrontaciones electorales.

En ocasiones, las organizaciones artesanales criticaron duramente a los partidos y al Estado por utilizar un discurso republicano que promovía la igualdad en medio de las amplias diferencias sociales de la época. Los periódicos de artesanos reconocían que la falta de educación y las arbitrariedades cometidas por algunos funcionarios del gobierno dificultaban el ejercicio de los derechos de ciudadanos y de habitantes del Estado federal (*La Alianza. Periódico de los artesanos*, 1866).

Sin embargo, los fraccionamientos internos entre el artesanado y el activo papel de los partidos para conseguir su apoyo impidieron a los artesanos mantenerse al margen de la contienda política, por lo que

11. Los periódicos de la época reprodujeron las mutuas acusaciones que en tiempos de elecciones se hacían los partidos por las palizas propinadas a sus seguidores, además de las intimidaciones realizadas por grupos de personas que apedreaban las casas de sus opositores. Las elecciones presidenciales de 1875, disputadas por los candidatos Rafael Nuñez y Aquileo Parra, fueron unas de las más agitadas del período por los temas que estuvieron en el centro del debate electoral, como la educación, y por la activa participación del clero.

12. Para el siglo XIX, la categoría de artesano hace referencia a un conjunto de heterogéneos sectores sociales entre los que se incluyen trabajadores independientes y pequeños comerciantes (Aguilera, 1997; Sowell, 2006).

terminaron participando en las campañas electorales¹³. Los artesanos se involucraron en los temas de las campañas y adoptaron distintas posiciones al respecto.

Otros sectores receptivos también a la ciudadanía liberal fueron los afrocolombianos del suroccidente, en donde, adicional a la presencia del clientelismo y de algunos caudillos, encontraron en la apropiación del discurso ciudadano y en la alianza con el liberalismo, el mecanismo apropiado para reivindicar sus ambiciones políticas, sociales y económicas. Desde mediados del siglo XIX como aliados del liberalismo, negros y mulatos del valle del Cauca negociaron su participación en las elecciones y su servicio como soldados en las guerras civiles, a cambio de agilización de los trámites legales para la abolición de la esclavitud y la reducción de los monopolios del aguardiente y el tabaco, lo que les daría la posibilidad de diversificar sus actividades económicas ante el restringido acceso a la tierra por la presencia de haciendas y las tierras restantes en poder de pequeños propietarios mestizos.

Además de su activa participación en las elecciones, a través del voto y de las campañas electorales con la adopción del discurso liberal a sus nuevos intereses, los negros y mulatos ampliaron los márgenes de su participación en la vida pública. Estos sectores redefinieron la ciudadanía liberal al investir el concepto de nociones más poderosas de libertad e igualdad, y asociarla con la ausencia de subordinación económica y social, lo que les generó un distanciamiento con las élites liberales, que se negaron a considerar cualquier tipo de negociación alrededor del tema de la tierra (Sanders, 2009).

A pesar de las dificultades que generaban el fraude y la violencia, la realización de elecciones otorgaba legitimidad al sistema político al sostener la noción de que el conjunto de la ciudadanía iba a estar representada por los gobernantes electos. Por esto, las elecciones se llevaron a cabo en medio de un juego de presiones y de múltiples maniobras para ganar la contienda, donde el fin parecía justificar los mecanismos utilizados.

La utilización de múltiples estrategias para sacar ventajas sobre los contrarios políticos y obtener el triunfo en las votaciones fue una práctica común utilizada por todos los actores sociales que intervenían en la realización de las elecciones. Las distintas actividades que se

13. Durante la década del sesenta, la Sociedad Unión de Artesanos intentó sin éxito mantenerse alejada de los partidos y oponerse a las medidas de librecambio implementadas. En los inicios de los años setenta, la Sociedad Industrial de Artesanos promovió la educación técnica, al tiempo que intentó infructuosamente alejarse de la política. En el transcurso de la década del setenta surgieron distintas sociedades de ayuda mutua (Sowell, 2006).

generaron alrededor de las elecciones involucraron a un amplio sector de la población y fortalecieron la participación la vida pública.

La participación de la población en las distintas actividades de la vida política favoreció una lenta pero progresiva apropiación de la ciudadanía, que superó las restricciones impuestas en las constituciones federales. Sin embargo, la apropiación del discurso de no fue homogéneo entre los distintos sectores sociales y se hizo más evidente en los sectores medios, compuestos por artesanos, maestros, tenderos y pequeños comerciantes, entre otros.

Parte de la población asimiló la idea que el Estado era sinónimo del partido de gobierno y, en concordancia con su filiación política, reconocieron o discutieron la legitimidad de las acciones de las autoridades. La reivindicación de sus derechos se mezcló entonces con sus intereses políticos. La población asumió que era necesario defenderse del Estado y por tanto de sus enemigos políticos o, por el contrario, defender las leyes y las instituciones, y así respaldar a sus copartidarios. Las reacciones airadas de sectores de la población que protestaron al considerar que eran vulnerados sus derechos, fueron menos frecuentes, pero de gran importancia.

La confrontación y el interés de los partidos por ejercer el control de la administración local fueron elementos centrales de la vida política de las distintas poblaciones. Liberales y conservadores exhortaban a la población a oponerse a los supuestos desmanes de funcionarios pertenecientes a facciones políticas contrarias y en múltiples ocasiones individuos de diferentes sectores sociales acudieron al llamado de su partido.

Al margen de la confrontación política, algunos individuos acudieron a la acción del Estado para hacer valer sus derechos frente a las arbitrariedades de hacendados. Algunos de los conflictos tuvieron origen desde mediados del siglo XIX, cuando se había incrementado la demanda de tierras por parte de las élites interesadas en invertir en las bonanzas de productos agrícolas de exportación o en la explotación ganadera, lo que generó la expansión de numerosas haciendas. Algunas pequeñas fincas y poblaciones se vieron afectadas al sentirse asfixiadas por las haciendas que les cerraban los caminos de acceso o intentaban imponer la voluntad de algún propietario.

En el Estado Soberano de Bolívar, por ejemplo, bajo el discurso liberal de progreso económico, y en su afán de homogeneizar a los individuos y de desconocer en el proceso a los sectores étnicos considerados en sus estructuras sociales y económicas contrarios a la civilización, se promovió y justificó el avance de la ganadería en detrimento de la propiedad de comunidades indígenas, que fueron expropiadas. El conflicto estuvo marcado por la participación a favor y en contra de la causa indígena de

distintos políticos liberales, que realizaron lecturas e interpretaciones distintas del marco legal de la ley de desamortizaciones y de la constitución de 1863 (Solano y Flórez, 2007).

Vale la pena reiterar que el grado de asimilación y uso del modelo de ciudadanía liberal fue diverso. Mientras algunos sectores se apropiaron y redefinieron el discurso de la ciudadanía promulgado por el liberalismo, otros sectores no diferenciaron sus intereses partidistas de sus intereses ciudadanos, así como tampoco diferenciaron claramente al Estado del partido político que transitoriamente ocupaba sus instituciones. La fuerte afiliación partidista de la población y el uso dado por liberales y conservadores a las garantías constitucionales establecidas, incidió en la forma en que amplios sectores de la población se fueron apropiando de la ciudadanía.

Conclusión

Fueron evidentes las dificultades que enfrentó el proyecto de modernización política del radicalismo liberal, centrado en la construcción de ciudadanos a través de la reforma educativa. El fuerte arraigo de las tradiciones y del catolicismo fueron un obstáculo difícil de sortear para un proyecto político que tuvo pocos años de ejecución sostenida, y que colapsó con los efectos de la guerra civil de 1876. Esto sumado a la división del liberalismo en el gobierno, y al precario margen de acción efectivo del Estado, condicionaron su fracaso y relativo alcance.

Sin embargo, la educación, pero en especial la participación de distintos sectores sociales en la vida pública generada por la agitada actividad electoral del período federalista, desempeñaron un importante papel como vehículo de transmisión y aprendizaje del discurso republicano y, por tanto, lograron la ampliación y apropiación del discurso de ciudadanía a través de mecanismos formales e informales.

A pesar de las restricciones legales impuestas en algunos Estados Soberanos, la politizada vida pública y el nuevo discurso ciudadano del liberalismo lograron incorporar nuevos sectores sociales a la vida política. El mismo Partido Conservador reconocía que la promoción de los derechos individuales y la reforma educativa habían generado algunos efectos sobre la población. Los partidos políticos parecían tener ligeros cambios en su composición y la población parecía estar menos dispuesta a obedecer sin hacer cuestionamientos.

La reivindicación de derechos políticos por parte de algunos sectores sociales, así como la denuncia de las amplias desigualdades económicas existentes que realizaron algunos intermediarios políticos, no generaron mayores respuestas por parte de los dirigentes del

liberalismo, que mantuvieron un conveniente discurso de igualdad y modernidad política, a la par con la defensa de los privilegios económicos favorecidos por la promoción del nuevo dinamismo económico.

Bibliografía

- Acuña, Olga Yaneth. “Vicisitudes de la construcción de ciudadanía en el territorio nacional de Casanare desde la secesión del estado soberano de Boyacá 1863-1886”, en Javier Guerrero y Olga Yaneth Acuña, *Boyacá: región y conflicto*, Medellín, La Carreta, 2008.
- Aguilera Peña, Mario. *La insurgencia urbana en Bogotá*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 1997.
- Alarcón Meneses, Luis. “Educación y cultura ciudadana en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”, en Varios, *Ensayos de historia, educación y cultura*, Barranquilla, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2001.
- Andrade, Norby, Gerardo Guerrero y Eduardo Castro. *Educación y política en el régimen del liberalismo radical. Sur del Estado Soberano del Cauca. 1863-1880*. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, Ceilat, 1999.
- Báez Osorio, Myriam. *Las escuelas normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica, 2004.
- Cataño, Gonzalo. “Los radicales y la educación” en *Credencial Historia*, Bogotá, n° 66, junio de 1995.
- Deas, Malcolm. *Del poder y la gramática, y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Bogotá, Tercer Mundo, 1993.
- “La política en la vida cotidiana republicana”, en Beatriz Castro (ed), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Bogotá, Norma, 1996.
- El Bien Público*, 26 de abril de 1872.
- Gómez Contreras, Elías. “Sociedad y partidos políticos en la segunda mitad del siglo XIX”, en Iván Marín y Eduardo Rueda (ed), *Historia y sociedad en Cundinamarca. Aportes historiográficos y documentales de la vida política y de lo público*, Bogotá, ESAP, 2006.
- González, Jorge Enrique. *Legitimidad y cultura. Educación, cultura y política en los Estados Unidos de Colombia, 1863-1886*, Bogotá, Universidad Nacional, 2005.
- Grupo de Investigación Religión, Cultura y Sociedad. *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia. 1840-1902*, Medellín, Universidad Nacional, 2005.
- La Alianza. Periódico de los artesanos*, Bogotá, diciembre 12 de 1866.
- La Unión Liberal*, Bogotá, n° 10, agosto 11 de 1877.
- Loaiza Cano, Gilberto. “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870” en *Historia Crítica*, Bogotá, n° 34, Universidad de los Andes, julio a diciembre de 2007.
- Martínez, Frederic. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea*

- en la construcción nacional en Colombia 1845-1900*, Bogotá, Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Noguera Mendoza, Aníbal. *Crónica grande del río de la Magdalena*, Bogotá, Sol y Luna, 1980.
- Piedrahita, Carlos Restrepo. *Constituciones políticas nacionales de Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003.
- Posada Carbo, Eduardo. “Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña presidencial de 1875” en *El desafío de las ideas. Ensayos de Historia política e intelectual de Colombia*, Medellín, Banco de la República, Universidad Eafit, 2003.
- Ramírez, Pedro Elías. “Ciudadanía y democracia en el Estado Soberano de Santander 1857-1886”, en Yaneth Mendoza, Pedro Ramírez y Rubén Pérez, *El Estado Soberano de Santander*, Bucaramanga, UIS, 2006.
- Rausch, Jane. *La educación durante el federalismo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Universidad Pedagógica, 1993.
- Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, Bogotá, Incunables, 1984.
- Sanders, James. “Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia”, en *Historia Crítica*, Bogotá, n° 38, mayo-agosto de 2009.
- Santos Delgado, Adriana. “La oposición del clero al proyecto educativo radical en el Estado Soberano del Magdalena”, en Varios, *Ensayos de historia, educación y cultura*, Barranquilla, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2001.
- Solano, Sergio Paolo y Roicer Alberto Flórez. “Resguardos indígenas, ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875”, en *Historia Crítica*, n° 34, julio-diciembre de 2007.
- Sowell, David. *Artesanos y política en Bogotá*, Bogotá, Pensamiento Crítico, 2006.

FECHA DE RECEPCIÓN: 18 DE JUNIO DE 2010
FECHA DE APROBACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2010